



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 168-2023 ADELANTADO EN CONTRA DE LOS SEÑORES: ALDEMAR JAIRZHINO PAGUAY ORDOÑEZ SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA REGIONAL Y AGUA POTABLE - GESTOR PDA desde 01 de diciembre de 2016 hasta 24 de octubre de 2018 - EDGAR MAYA GUERRERO SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA REGIONAL Y AGUA POTABLE GESTOR PDA ENCARGADO desde 25 de octubre de 2018 hasta 31 de diciembre de 2018 - WILMER ADRIÁN PALACIOS JÁCOME SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA REGIONAL Y AGUA POTABLE - GESTOR PDA desde 01 de enero de 2019 hasta 31 de diciembre de 2019 - MARIO ALEJANDRO VITERÍ PALACIOS SECRETARIO DE PLANEACIÓN DE NARIÑO desde el 16 de junio de 2016 hasta el 17 de junio de 2017 - MARIO FERNANDO BENAVIDES SECRETARIO DE PLANEACIÓN DE NARIÑO desde 22 de junio de 2017 hasta 24 de julio de 2018 CARLOS DANILO HERNÁNDEZ FOLLECO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DE NARIÑO (E) entre el 24 de julio de 2018 y el 22 de agosto de 2018 ; SECRETARIO DE PLANEACIÓN DE NARIÑO desde el 23 de agosto de 2018 hasta el 02 de septiembre de 2019, RESPECTIVAMENTE, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, PROFIRIÓ AUTO DE APERTURA DE LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LOS SEÑORES ALDEMAR JAIRZHINO PAGUAY ORDOÑEZ - WILMER ADRIÁN PALACIOS JÁCOME - MARIO ALEJANDRO VITERÍ PALACIOS - MARIO FERNANDO BENAVIDES SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 14 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

Nubia Patricia Yandar Garcia
NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA

SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO

LA SUSCRITA ASISTENTE JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 16 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NUBIA PATRICIA YANDAR GARCIA

SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO

PROYECTO: DC

